

## JALONES HISTORICOS EN LA PERSPECTIVA MOTIVACIONAL DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN ESPAÑA

CANO, L.

Dirección General de Servicios Sociales.

Generalitat Valenciana

MAYOR, L.

Facultad de Psicología.

Universitat de Valencia

### 1. -INTRODUCCION

Si el recurso a las motivaciones del individuo resulta necesario en la explicación de todo comportamiento humano (Cfr. MAYOR, 1985; MAYOR et al., 1987), lo es más en el campo de las conductas adictivas, caracterizado por la concurrencia de múltiples elementos complejos: unas determinadas sustancias con efectos bioquímicos y psicológicos no siempre bien conocidos, un entorno social y ambiental pluriforme y diverso, y la propia complejidad de la personalidad del individuo. Los procesos motivacionales han de ocupar un lugar central, naturalmente en conjunción con factores de otra naturaleza, en el planteamiento que se adopte frente a la drogadicción, y ello no sólo porque se desprende de un análisis científico riguroso, sino porque es una " lección " práctica insoslayable a derivar del sucesivo fracaso de las concepciones meramente jurídico-legales o exclusivamente médicas sobre este problema que, como es obvio, no incluyen los procesos motivacionales entre los factores a considerar. Se trata de una perspectiva habitualmente obliterada o no tomada en cuenta de manera suficiente que, sin embargo, es crucial para entender tanto la iniciación del proceso de adicción, como su mantenimiento y el eventual cambio psicoterapéutico que pueda producirse (MAYOR y CANO, en prensa).

Nuestro trabajo consiste en un estudio de la evolución que ha seguido en la España contemporánea la idea motivacional, a través de su consideración (o de su ausencia) en los diferentes planes y proyectos de acción institucionales frente a la drogodependencia. Hemos utilizado para ello los elementos materiales -fundamentalmente publicaciones- que han servido de " soporte " para la transmisión de la concepción prevalente en cada momento acerca de la importancia de los aspectos motivacionales en distintos niveles del análisis de la drogadicción (prevención, petición de tratamiento, fases sucesivas de tratamiento, recaídas, etc.)

Esto es factible en cuanto que las publicaciones, como vehículo para la información y los contenidos conceptuales son, entre otras cosas, una variable o dimensión importante de la ciencia como organización y, por ende, objeto privilegiado para el análisis de su desarrollo en la historia (CARPINTERO, 1981).

Centramos nuestro estudio en el periodo comprendido entre, aproximadamente, el final de la contienda civil y la actualidad recurriendo en concreto a los siguientes materiales: publicaciones importantes de este periodo; principales estudios epidemiológicos realizados (a nivel estatal autonómico); documentos de trabajo relevantes, y resoluciones administrativas o legislativas al respecto (Decretos, Plan nacional sobre drogas, Planes autonómicos).

## 2. - LA IMPORTANCIA DE LA MOTIVACION EN EL PLANTEAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS

Desde un punto de vista general, y a tenor de la evolución seguida por el fenómeno de las drogodependencias en España, puede afirmarse que el equilibrio existente hace algunos años entre la demanda, el suministro y el consumo de drogas, ha cambiado radicalmente, al igual que las formas tradicionales de las toxicomanías (PASCUAL SANTISO, 1988). Con ellas, han cambiado también, las motivaciones por las que se inicia y se mantiene el consumo de una u otra sustancia.

La motivación, en este contexto, ha recibido una consideración muy distinta a lo largo del tiempo, desde los primeros estudios en los que apenas tenía entidad propia, hasta los planteamientos actuales en los que ha adquirido un notable interés para la comunidad científica.

Para significar la importancia que este tema ha tenido en España desde el final de la contienda civil a nuestros días, articularemos la exposición del proceso señalando una sucesión de fases

### *Fase primera (1939-1973)*

Situar adecuadamente este primer momento, hace necesaria la referencia al menos a tres aspectos. Por un lado, a las sustancias objeto de consumo durante esta época. Por otro, al modelo de abordaje de la problemática generada por las adicciones. Y, finalmente, al momento histórico que atraviesa España durante el periodo que nos ocupa.

Respecto a las sustancias consumidas, según algunos autores (VICENTE MONJO, 1973; GONZALEZ DURO, 1979), la España de los años cuarenta se caracterizó fundamentalmente por un excesivo consumo de morfina, que aumentó durante la guerra civil y se prolongó más allá de la posguerra. A este morfínismo se sumaba el consumo de alcohol, tabaco y fármacos como sustancias de ingesta habitual, y todas ellas, en definitiva, conformaron el prototipo de "toxicómano clásico" de este periodo, cuya problemática se planteaba y resolvía exclusivamente desde el terreno médico-psiquiátrico.

Cabe señalar, no obstante, que la morfínomanía tuvo en esta época una alta tolerancia social. Por otra parte, no debió existir un mercado negro de los opiáceos, puesto que se obtenían legalmente en las farmacias con relativa facilidad (GONZALEZ DURO, 1979).

En relación con el segundo aspecto, el modelo de abordaje, conviene matizar que no existía propiamente como tal si bien las personas afectadas por el abuso de drogas eran internadas en los Servicios de Psiquiatría existentes en los hospitales donde las atendían médicos psiquiatras que realizaban la desintoxicación o las trataban de problemas relacionados con la salud mental (GONZALEZ DURO 1979)

Por último, el momento histórico que vive España en este periodo está marcado por el espíritu de la guerra civil y los años de posguerra con todas las connotaciones políticas económicas y sociales que esto conlleva

En definitiva, la fase descrita se caracteriza a grandes rasgos por las siguientes notas fundamentales: En primer lugar, las sustancias -morfina y derivados sintéticos- generadoras de la adicción dominante de esta época; en segundo lugar, el modelo médico-psiquiátrico desde el que se atendía a la persona drogodependiente; y, finalmente, ciertos aspectos sociales relacionados con las adicciones, como la relativa aceptación social del morfinómano en este tiempo.

En relación, asimismo, con la importancia que en este momento se da a las motivaciones, cabe decir que a pesar de que la legislación psiquiátrica vigente en España desde 1931 posibilitaba el internamiento forzoso en caso de toxicomanía inveterada (morfinomanía fundamentalmente), éste no se dió con excesiva frecuencia; más a menudo era el propio paciente quien solicitaba voluntariamente la hospitalización para desintoxicarse y deshabituarse (GONZALEZ DURO, 1979). En resumen, pues: si bien se puede afirmar que en este periodo no se concede a las motivaciones entidad propia, no es menos cierto que en la práctica tendía a considerarse que había de ser el propio sujeto dependiente quien solicitara su internamiento en el hospital para iniciar libremente su tratamiento.

### *Fase segunda (1974-1985)*

El periodo abarcado en esta segunda fase puede considerarse decisivo en la historia del consumo de drogas en España, pues en su transcurso acaecieron hechos cuya importancia hizo variar la perspectiva de las toxicomanías existente hasta ese momento.

En los documentos revisados se constata que hasta 1974 los dispositivos y recursos disponibles en relación con las drogas en nuestro país, eran fundamentalmente policiales, todos ellos dependientes del Ministerio del Interior o de los Grupos antidroga de la Guardia Civil (DE LAS HERAS, 1985). Así las cosas, los indicadores indirectos que había sobre el problema (robos en farmacias, alijos, muertes por sobredosis...) contribuyeron en gran medida a que el Gobierno adoptara una posición, constituyendo una Comisión Interministerial formada por expertos de diferentes áreas con el objeto de que elaborase, en un plazo de seis meses, un informe acerca de la situación del consumo de drogas en España.

El informe publicado constituye un documento histórico de gran interés, porque en sus conclusiones se aportaba una cierta aproximación al conocimiento de los problemas derivados del alcohol y los fármacos legales (los que se distribuyen en farmacias) y de las drogas ilegales (hachís, heroína...). Asimismo se sugerían una serie de recomendaciones urgentes, aunque algunas de ellas no fueron tenidas en cuenta hasta 1978.

Una fecha clave de este periodo es el año 1975, durante el cual se produjo un espectacular aumento del tráfico de drogas ilegales, especialmente de heroína y, después, de cocaína, por lo que España dejaba de ser un lugar de mero tránsito para convertirse en sitio de destino y mercado propio, con el consiguiente aumento de la población consumidora dependiente y el cambio de las motivaciones determinadas para su ingesta (ALVAREZ, 1987). Este incremento del tráfico y consumo de drogas ilegales registrado en torno a 1975, parece que no influyó excesivamente para la toma de medidas urgentes por el gobierno. En este sentido, los trabajos revisados (DE LAS HERAS, 1985; ALVAREZ, 1987, entre otros) coinciden en afirmar que no se produjo



ninguna actuación específica ante aquel hecho desde 1975 hasta 1978, fecha en que se crea con carácter permanente una Comisión interministerial para el estudio de los problemas derivados del consumo de drogas (R.D. 3032/1978 de 15 de diciembre). Dicha Comisión tenía como objetivo coordinar las acciones que llevaran a cabo los distintos Ministerios relacionados con el problema. Su objetivo, sin embargo, no pudo cumplirse, no fue posible establecer una política global ni coordinar unas acciones que en la mayoría de los casos eran inexistentes (ALVAREZ, 1987).

Otro de los hitos importantes de este periodo es el año 1979, marcado por la fuerte presión social en España a raíz del incremento del consumo de drogas ilegales que venía afectando gravemente a instituciones básicas como la familia, la escuela, etc. Un segundo aspecto, radica en la definición de las toxicomanías como problema social realizada por la Comisión Interministerial. Esto iba a contribuir decisivamente a promover el cambio del modelo médico-vigente hasta ese momento en el abordaje del drogodependiente- por un enfoque social más amplio, a partir del cual la problemática del adicto se contempla desde una perspectiva multidisciplinar en la que la interrelación del sujeto, el contexto, y la(s) sustancia(s) adquiere una importancia de la que carecía hasta entonces (ALVAREZ, 1987).

A su vez, y en consonancia con la conceptualización de modelo psicosocial, para atender las drogodependencias la Dirección General de Acción Social (anteriormente denominada Dirección General de Servicios Sociales), creaba en 1980, en el ámbito de la Comisión Interministerial, un grupo de trabajo de planificación, integrado por profesionales de la sociología, la psicología, la medicina..., para que elaborase criterios de actuación y propuestas sobre prevención, rehabilitación y reinserción del toxicómano, aspectos todavía ausentes en el abordaje que se venía realizando.

Entre los resultados positivos de la gestión realizada por este Grupo de trabajo, cabe señalar en lugar destacado el inicio de investigaciones cuantitativas y cualitativas realizadas a nivel nacional (GONZALEZ DURO, 1979; CIDUR-EDIS, 1980; EDIS, 1981; NAVARRO et al., 1984), de sumo interés por la información aportada en sus conclusiones y resultados, que constituyeron el conjunto de conocimientos disponible en prácticamente todo este periodo sobre el consumo de drogas y las características de los consumidores en España.

Dos datos conviene remarcar. En primer lugar, el progresivo estudio de las motivaciones en el inicio y el mantenimiento del consumo de drogas, que aparece en la mayoría de trabajos. Y en segundo lugar, la preocupación creciente por prevenir el problema del consumo con programas desarrollados en la escuela y en el ámbito comunitario a partir de modelos sociales elaborados para este fin (VEGA, 1983; CANO, 1984).

Como síntesis de esta fase, hay que recoger al menos cuatro cuestiones. En primer lugar, el informe elaborado por el Grupo de trabajo para el estudio de los problemas derivados del alcoholismo y del tráfico y consumo de estupefacientes, con las aportaciones anteriormente señaladas. Un segundo aspecto, vendría dado por el cambio que se produce en 1975 al convertirse España en un país de destino para el tráfico. En tercer lugar, el cambio de enfoque realizado por la Dirección General de Acción Social al considerar la toxicomanía como un problema social. Finalmente, cabría reseñar el aumento del interés que se observa a principios de los años ochenta

por conocer el consumo que se realizaba en España y las motivaciones que lo producían.

### *Fase tercera (desde 1985 al momento actual)*

Desde la perspectiva señalada, mediada la década de los ochenta, los problemas derivados del consumo de drogas en España continuaban sin unas vías reales de solución, tanto para la evitación del problema como para dar debida respuesta a la demanda social de tratamiento existente.

Ante esta situación y a partir de la gestión gubernamental precedente se aprueba, con fecha de 24 de Julio de 1985, el Plan Nacional sobre Drogas, aunando criterios de actuación y marcando medidas prioritarias a efectos de que las diferentes Administraciones (central, autonómica y local) desarrollaran, en el ámbito de su competencia, la lucha contra el problema de la droga, a través de la prevención y la asistencia y actividades de apoyo (formación de profesionales, información, investigación...), fundamentalmente.

Así pues, los objetivos a conseguir mediante dicho Plan a nivel del Estado Español, exigieron la creación de planes autonómicos frente a las drogas, de manera que en la actualidad la mayoría de las autonomías contemplan planes propios para desarrollar la política de intervención que permita una acción coordinada, a partir de la colaboración de los distintos niveles de la Administración Pública, las instituciones sociales y los ciudadanos en general.

Desde la aprobación del Plan Nacional sobre Drogas en 1985 y su generalización a las diferentes autonomías, no se han producido cambios importantes que precisen una mención especial, si bien cabe observar, en líneas generales, cierta tendencia a retomar el modelo médico en el abordaje de las drogodependencias.

Por último, esta fase se caracteriza por la relevancia que progresivamente adquiere el estudio de los procesos motivacionales. En este sentido, y a modo ilustrativo, quisiéramos resaltar que a pesar de que el tema de la motivación de las adicciones se atiende escasamente en este periodo (NAVARRO et al., 1984; CANO et al., 1985), comienza a adquirir un progresivo relieve en los trabajos realizados, a partir de la consideración de las diferentes sustancias de consumo ofertadas, el cambio de enfoque dado al abordaje (psicosocial) y el reconocimiento de la multicausalidad que generalmente acompaña al fenómeno de la adicción.

Como síntesis de esta última fase, conviene resaltar dos aspectos. El primero de ellos, se refiere a la aprobación del Plan Nacional sobre Drogas como modelo unificador de criterios en la política de intervención en drogodependencias a nivel del Estado Español. En segundo lugar, está la importancia creciente que en los estudios de las adicciones se concede a la motivación a partir de la década de los años ochenta.

### **3.- CONCLUSIONES PRINCIPALES**

De lo dicho en las líneas anteriores, derivan algunas conclusiones importantes que pueden resumirse en los puntos siguientes:

1º En el periodo considerado cabe delimitar tres fases con unas características distintivas

Primera (1939-1973):

-Los problemas de la drogodependencia se abordan desde una perspectiva médica en las unidades psiquiátricas de los hospitales ( " medicalización " del fenómeno).

-Prácticamente no se concede atención a los procesos motivacionales de la drogadicción.

Segunda (1974-1985)

-Se inicia con el aumento espectacular del consumo de drogas ilegales en España, que pasa de ser un país de mero tránsito a convertirse en un mercado propio, y concluye con la elaboración del Plan Nacional sobre las drogas

-Se constata un aumento creciente del interes por las motivaciones, tanto del inicio al consumo como de algunos aspectos del proceso de tratamiento, y todo ello en una perspectiva psicosocial más amplia.

Tercera (desde 1985):

-Se extiende progresivamente un enfoque más integral de la drogadicción en sus diferentes dimensiones.

-Se concede una importancia clara a las motivaciones, que pasan a estudiarse en relación con prácticamente todos los planos de la prevención y el tratamiento de las drogodependencias.

A un nivel más general, puede verse un tránsito desde un modelo de atención básicamente médico a otro de carácter psicosocial, más integrador y omnicomprensivo.

2º Se observa un cambio importante en relación a las sustancias consumidas: a las drogas legales se añaden posteriormente las distintas drogas ilegales, con las implicaciones correspondientes sobre la diversidad de motivos que llevan a su consumo

3º Se produce en este tiempo un sensible paso desde la gran dispersión de los planes para abordar la drogadicción, a su coordinación y unificación en un plan único a nivel del Estado (Plan Nacional sobre drogas, 1985)

4º En definitiva, puede señalarse la creciente importancia que va adquiriendo el estudio de la motivación, desde los primeros años en que prácticamente no se tiene en cuenta, a los planteamientos actuales, que la recogen como una variable relevante, si bien falta todavía un análisis sistemático de las motivaciones en todas y cada una de las fases del proceso de la adicción (inicio del consumo,

mantenimiento..) y del proceso de cambio (prevención y tratamiento desintoxicación, rehabilitación e integración social).

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALVAREZ ARROYO, P (1987). El Plan Nacional Sobre Drogas. En Reinserción Social y Drogodependencias. Asociación para el estudio y promoción del bienestar social. Madrid.
- CANO, L. (1984). Proyecto de un programa experimental para la prevención de drogas institucionalizadas y otras toxicomanías a nivel comunitario en la ciudad de Valencia. En Drogodependencias. Un reto multidisciplinar. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria.
- CANO, L.; TORTOSA, F., MONTORO, L. (1985). El estudio de las drogodependencias en España: un estudio a través de la revista Drogalcohol (1975-1985). XIII Jornadas de Sociodrogalcohol. Palma de Mallorca.
- CARPINTERO, H. (1981). La psicología actual desde una perspectiva bibliométrica: una introducción. En H. CARPINTERO Y J.M. PEIRO. Psicología contemporánea. Teoría y métodos cuantitativos para el estudio de su literatura científica. Alfaplus. Valencia.
- CIDUR-EDIS (1980). Juventud y Drogas en España. Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.
- DE LAS HERAS, P (1985). Programas de Acción Social en el campo de las drogodependencias. Juv. y Drogas. Rev. de estudios de Juventud. Número 17. Marzo.
- DIRECCION GENERAL DE SANIDAD (1975). Memoria del grupo de trabajo para el estudio de los problemas derivados del alcoholismo y del tráfico y consumo de estupefacientes. Revista de Sanidad e Higiene Pública. Año XLIX. Número 5-6. Mayo-Junio.
- EDIS (1981). La población española ante las drogas. Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Número 42. Enero-Marzo. Caritas Española. Madrid.
- GONZALEZ DURO, E. (1979). El consumo de drogas en España. Villalar. Madrid.
- MAYOR, L (1985). Consideraciones científicas y metodológicas acerca de la psicología de la motivación. Promolibro. Valencia.
- MAYOR, L y CANO, L. (En prensa). Motivación y drogodependencias. En L. MAYOR y F. TORTOSA (dirs.): Ambitos de aplicación de la Psicología motivacional. Desclée de Brouwer. Bilbao.
- MAYOR, L.; TORTOSA, F.; MONTORO, L.; CARPINTERO, H. (1987). Principales orientaciones en la psicología de la motivación contemporánea (1953-1971). Revista de Historia de la Psicología, 8 (4) 375-396.
- MIN. SANIDAD Y CONSUMO. (1985). Plan Nacional sobre Drogas. Madrid.
- NAVARRO, J.; LORENTE, S.; VARO, J.; ROIZ, M. (1984). El consumo de drogas en España. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección General de Acción Social. Cruz Roja Española. Madrid.
- PASCUAL SANTISO, R (1988) La O.M.S. y la lucha mundial contra la droga. Jano. Vol. XXXV. Noviembre. Número extra.
- VEGA, A. (1983) Los educadores ante las drogas. Santillana. Aula XXI. Madrid.
- VICENTE MONJO P. DE (1973). La presencia de la droga en España. Congreso Internacional sobre drogas. Instituto de Ciencias del Hombre. Octubre. Madrid.